

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXXI N° 11335

S/. 0.50

Huaraz, 05 DE MARZO DEL 2026

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

JUEVES

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

PAREJA MUERE ELECTROCUTADA EN SAN MARCOS HUARI



Ricardo Reynoso



Irma Trujillo

Cuerpos fueron hallados por un hermano de una de las víctimas

Fierro que manipulaban mientras trabajaban en la construcción de su vivienda, hizo contacto con un cable de alta tensión recibiendo una fuerte descarga eléctrica que les causó la muerte

Hallan muerto a vigilante municipal dentro de complejo deportivo

Trabajador municipal, aparentemente no habría sido relevado al culminar su turno de vigilancia.



Doctor José La Rosa Sánchez juramentó como Presidente de la Primera Sala Penal de Apelaciones



Mototaxista presuntamente ebrio atropelló y mato a octogenaria en el sector de Río Seco en Huaraz

Una mujer de 84 años conocida por todos como «Juanita» falleció tras ser atropellada por una mototaxi cuando se encontraba sentada en la puerta de su vivienda

EDITORIAL

La educación abandonada

Contraloría revela situación grave de escuelas solo en Lima.

En dos semanas, según el cronograma oficial del Minedu y la aplicación del Currículo Nacional de la Educación Básica, los colegios públicos iniciarán clases.

Varios centros privados ya comenzaron el año académico. Y mientras el calendario avanza, este servicio, que es un derecho, revela serios problemas.

La reciente advertencia de la Contraloría General de la República sobre 144 colegios en mal estado en Lima confirma un patrón de gestión que posterga mantenimiento y privilegia la reacción.

En distritos como Ancón, Carabaylo, Comas y Puente Piedra se registran aulas con deterioro estructural.

En San Juan de Lurigancho y El Agustino aparecen restricciones de agua potable, electricidad e internet. En otras palabras, el derecho a la educación convive con carencias materiales.

Madres y padres financian el sistema con impuestos y pensiones. Docentes sostienen el proceso pedagógico con trabajo cotidiano.

Muchas familias realizan pagos en instituciones privadas que no siempre garantizan estándares de seguridad y equipamiento.

La educación se convierte así en una relación desigual en la que el usuario asume costos sin contar con información suficiente ni mecanismos ágiles de supervisión.

En paralelo, el país ingresa, además, en un ciclo electoral.

El voto ofrece una herramienta de incidencia concreta. La deliberación pública permite exigir planes concretos de infraestructura, cronogramas verificables y sistemas de mantenimiento preventivo.

Muchos de los parlamentarios que pertenecen a bancadas con representación actual en el Congreso han sido partícipes de los retrocesos del sistema educativo en el país.

Por eso, desde esta redacción, recordamos que la escuela expresa siempre el proyecto de país.

El aula resume inversión pública, organización estatal y compromiso social.

Por lo tanto, la ciudadanía cuenta con su sufragio como herramientas de dirección colectiva.

La educación debe ocupar el centro de la agenda nacional mediante decisión informada y exigencia permanente. Solo con ella, será posible la consolidación de una república superior.



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

PAREJA MUERE ELECTROCUTADA EN SAN MARCOS HUARI

Fierro que manipulaban mientras trabajaban en la construcción de su vivienda, hizo contacto con un cable de alta tensión recibiendo una fuerte descarga eléctrica que les causó la muerte



Ricardo Reynoso



Irma Trujillo

Una tragedia ha impactado a la comunidad de Carmen Rosa en el distrito de San Marcos, donde una pareja, Aydee Irma Trujillo Peña y Ricardo Roosevelt Reynoso Salas, perdió la vida tras recibir una descarga eléctrica mientras trabajaban en la construcción de su vivienda.

FIERRO Y CABLE DE ALTA TENSIÓN

El accidente ocurrió entre las 8:30 y 9:00 de la mañana, cuando uno de los fierros que manipulaban hizo contacto con un cable de alta tensión.

MURIERON ELECTROCUTADOS

El hermano de una de las víctimas fue quien los encontró electrocutados, lo que generó momentos de angustia entre familiares y vecinos.

A pesar de ser trasladados de inmediato al centro de salud de Chavin de Huantar, ambos llegaron sin signos vitales, confirmando su fallecimiento debido a la gravedad de las descargas eléctricas.

PROFUNDA CONSTERNACIÓN

Este trágico suceso ha causado una profunda consternación en la comunidad, que lamenta la pérdida de la pareja en circunstancias tan dolorosas. La situación resalta la importancia de la seguridad en el trabajo de construcción y la necesidad de precauciones ante riesgos eléctricos.

Mototaxista presuntamente ebrio atropelló y mato a octogenaria en el sector de Río Seco Huaraz

SE ENCONTRABA SENTADA EN LA PUERTA DE SU CASA

Una mujer de 84 años conocida por todos como «Juanita» falleció tras ser atropellada por una mototaxi cuando se encontraba sentada en la puerta de su vivienda en el sector de Río Seco en la ciudad de Huaraz.

PRESUNTO HOMICIDIO CULPOSO

El conductor permanece detenido y el caso es investigado como presunto homicidio culposo agravado por estado de ebriedad.

MÉDICOS TRATARON DE SALVARLE LA VIDA

Tras el hecho, Juana Benigna Chauca Giraldo, fue trasladada de emergencia al Hospital Víctor Ramos Guardia, donde el personal médico hizo todo lo posible por salvarle la vida.

Sin embargo, debido a la gravedad de las lesiones sufridas, lamentablemente se confirmó su deceso horas después.

CONDUCTOR ESTA DETENIDO

De acuerdo con información preliminar, el conductor, Rimer Elmer Mata Viviano, fue intervenido por las autoridades y permanece bajo cus-



todia mientras se desarrollan las diligencias correspondientes.

El investigado es señalado como presunto autor del delito contra la vida, el cuerpo y la salud, en la modalidad de homicidio culposo.

Crisis del gas, dólar al alza y petróleo caro

La tormenta perfecta que presionaría la inflación de marzo



El economista Víctor Fuentes, del Instituto Peruano de Economía (IPE), señaló que la combinación del desabastecimiento local de gas, el alza internacional del petróleo y el repunte del dólar generará un impacto inevitable en el costo de vida durante el mes de marzo.

La economía peruana enfrenta un escenario complejo que amenaza con presionar los índices de inflación en el corto plazo.

Víctor Fuentes, economista del Instituto Peruano de Economía, se presentó en Economía Para Todos por RPP y explicó que la actual crisis ener-

gética derivada de la interrupción en el suministro de gas natural no solo afecta a las industrias, sino que terminará impactando directamente en el bolsillo de los ciudadanos.

Tres factores contra el bolsillo peruano

Fuentes advirtió que no se trata de un evento aislado, sino de la confluencia de tres variables que inciden en los precios.

En primer lugar, el desabastecimiento local de gas; en segundo, el incremento del precio del petróleo (que pasó de \$ 60 a \$ 80 por barril); y finalmente, el alza del tipo de cambio.

“En la confluencia de estos tres factores, precios del gas, desabastecimiento del gas, precios de los combustibles al alza por las presiones en Medio Oriente y un tipo de cambio también subiendo.

Esto va a pegar sin duda a la inflación”, afirmó el economista.

La disrupción en el suministro de gas natural tiene un efecto dominó.

Los primeros afectados son los transportistas y las industrias que dependen de este insumo para producir o movilizar mercancías hacia los mercados de abasto.

“Los efectos de la disrupción del suministro de gas van a tener impactos sobre diferentes actores.

Principalmente lo más afectado son los transportistas y a partir de ello también las industrias... terminando con un impacto un poco más claro sobre finalmente los consumidores también”, explicó Fuentes.

Además, recordó que el gas natural es un pilar de

la macroeconomía peruana, representando el 3 % del PBI y siendo responsable del 40 % de la generación de energía eléctrica en el país.

El panorama se agrava por el conflicto en Medio Oriente, específicamente en el Estrecho de Ormuz, punto clave por donde transita el 20 % del comercio mundial de crudo y gas.

Esta incertidumbre ha llevado a los inversionistas a buscar refugio en la moneda estadounidense.

“En la medida en que hay incremento de los petróleos, los inversionistas suelen refugiarse en el dólar.

Por eso, el dólar se vuelve cada vez más buscado, más cotizado, el precio del dólar sube”, detalló el representante del IPE.

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe



Doctor José La Rosa Sánchez juramentó como Presidente de la Primera Sala Penal de Apelaciones



El titular de la CSJAN destacó su vocación con la impartición de justicia

La máxima autoridad de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), doctor Nilton Fernando Moreno Merino, presidió hoy la ceremonia de juramentación del doctor José Luis La Rosa

Sánchez Paredes, como presidente de la Primera Sala Penal de Apelaciones de esta sede judicial.

Durante su discurso, el doctor Moreno Merino destacó las cualidades profesionales y personales del magistrado juramentado, resaltando su espíritu de servicio a la comunidad y su firme compromiso con la sociedad a través de la impartición de justicia.

depositada en su persona por el presidente de la Corte de Áncash, al tiempo de renovar su obligación de desempeñar sus funciones con responsabilidad, imparcialidad y vocación con la judicatura, en beneficio de los usuarios del sistema de justicia.

En el acto protocolar participaron los jueces superiores Rosana Violeta Luna León y Yoel Jesús Jove Ruelas, integrantes de la Primera Sala Penal de Apelaciones; además de personal de dicho órgano de segunda instancia.

(Nota Prensa Poder Judicial)

Por su parte, el doctor La Rosa Sánchez Paredes expresó su agradecimiento por la confianza

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 24 DE FEBRERO DEL 2026.

SEÑORES: MARTIN JUAN CALDUA TORRES, PATRICIO ROMAN TORRES LOPEZ
ALBERTO MONTORO SOLANO

ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL.

DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICÓ QUE, EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO UBICADO EN CARRETERA A YARUSH, SECTOR YURUSH, INDEPENDENCIA, HUARAZ - ANCASH, SOLICITADO POR CORNELIO CIPRIANO ROSARIO RONDAN Y ESPOSA LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE COLINDANTES, ANTERIOR PROPIETARIO Y TITULAR REGISTRAL. EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO, SIN MEDIAR OPOSICIÓN DE LA SBN. =====

FREDY POLANCO OTÁROLA PEÑARANDA
 NOTARIO - ABOGADO
 Prov. de Huaraz

Dieron el último adiós a Marleni Rucana



como desaparecida y el día 23 su madre Rosana Silvestre lo reportó como desaparecida. José Villafán Arteaga que estaba como apoyo en la familia, en contadas horas pasa como sospechoso y es detenido por la Policía de Huaraz y tuvo que estar tras las rejas en la carcelita de la DIVINCRI Huaraz. El día miércoles 25 de febrero del 2026, se desestimó el pedido de detención preliminar por

espacio de 15 días; tras una tensa situación en horas de la noche en el frontis de la DIVINCRI, el fiscal William Loayza pidió audiencia de prisión preventiva.

El 27 se produjo la audiencia solicitada en donde el juez Pedro Flores del 1er Juzgado de Investigación Preparatoria, declaró fundado y dio 9 meses de prisión preventiva. Tras el pedido de audiencia de prueba por el imputado José Villafán Arteaga, confesó su delito.

En horas de la tarde del último viernes fue hallado el cuerpo sin vida debido a un impacto de bala en la cabeza, los exámenes al cuerpo aún no han sido señalados al detalle e incluso el papá de Marleni, Maximiliano Rucana viajó a Lima para la toma de sangre y hacer la homologación con la sangre hallada en el vehículo de José Villafán. Ayer en emotiva ceremonia de despedida dieron el adiós a Marleni Rucana en el Cementerio Presbítero Pedro García Villón. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

En medio de profundo dolor sus familiares exigen justicia

En medio de un gran profundo dolor fueron sepultados los restos mortales de la suboficial de 2da PNP Marleni Martha Rucana Silvestre de 27 años de edad. Se conoce que el 21 de febrero se reportó como desaparecida y desde esa fecha la población de Huaraz y San Luis estuvo en vilo.

El pasado sábado 21 a las 07:42 am Marleni Rucana, ingresó a su trabajo en Paltay, las 12:25 pm una cámara de seguridad captó mientras realiza una llamada telefónica, a las 13:13 horas se identifica la camioneta Ford Truck (placa BJN-906), perteneciente al suboficial José Villafán. 01:30 pm Marleni abordó dicha camioneta, aproximadamente a las 07:19 pm, se observa a la camioneta en el hospedaje "Noches Mágicas". Marleni baja y regresa al vehículo con una bolsa plástica que coloca en el asiento posterior. En horas de la noche la camioneta se desliza por la carretera Huaraz-Carhuaz poco después un último registro de la camioneta se ve entrando a la localidad de Shilla, Carhuaz. El 22 Marleni fue reportada

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin,
Huacaybamba y Huacchis

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS
Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huaranpampa - Huaraz

COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Más de 8 millones de hogares en el Perú sufrirían alza del precio del balón de gas por crisis energética



Emergencia energética. La deflación en la tubería de Camisea redujo el suministro de gas a mínimos históricos, paralizó el 70% del GLP que consume el país y activó racionamientos, lo que abre escenario de escasez, alza de precios y especulación. Expertos advierten impacto en transporte, hogares, industria y generación eléctrica.

(Aaron Ramos - Jazmín Bianchi - larepublica.pe)

El Perú enfrenta una crisis energética a raíz de la deflación en el ducto (tubería) de Camisea, registrada en la selva de Cusco y operada por la empresa privada Transportadora de Gas del Perú (TGP). El siniestro ha reducido drásticamente el suministro de gas natural y paralizado el transporte de líquidos de gas natural (LGN), insumo fundamental para producir Gas Licuado de Petróleo (GLP), que a su vez es un combustible esencial para los balones de cocina y millones de conductores.

La emergencia ocurre en un crítico escenario internacional debido al alza de precios del petróleo (por encima de los 82 dólares por barril) encarecido por el conflicto en Medio Oriente (guerra entre Estados Unidos e Israel contra Irán), lo que agita el panorama y lo convierte en una "tormenta perfecta".

El racionamiento de GLP reduce la oferta y presiona los precios

El golpe más inmediato recae sobre el GLP, insumo que utilizan las plantas envasadoras para llenar los balones de gas doméstico que consumen las familias peruanas.

El ducto afectado, operado por TGP, empresa cuyo accionariado está encabezado por el fondo estadounidense EIG con el 49,8%, seguida de la estatal argelina Sonatrach y la española Enagás, transporta cerca de 80 mil barriles diarios de líquidos de gas natural, que luego son procesados en la planta de fraccionamiento de Pisco, de donde se obtienen alrededor de 42 mil barriles diarios de GLP (50%).

Según explica a La República el exministro de Energía y Minas, Carlos Herrera Descalzi, "el 70% del GLP que consume el Perú viene de Camisea y ese 70% está cortado".

Por su parte, el economista e investigador de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), Jorge Manco Zaconetti afirmó que Pluspetrol, operador de Camisea y principal abastecedor de gas natural desde Pisco, "desde hoy (ayer) dejó de vender GLP a granel y balones de 10 kilos".

Abel Camasca, presidente de la Asociación de Plantas Envasadoras de Gas (Aseeg), confirmó a este diario que el impacto ya se siente. "Ya comenzó un racionamiento en su terminal de Pisco" y la ruptura del ciclo logístico ha elevado los tiempos de despacho. Tan es así que una cisterna que antes cargaba (GLP a granel) en 14 horas ahora puede tardar de "2 a 3 días".

"Tener una cisterna dos o tres días en refinería, al haber

quedado roto el ciclo de abastecimiento, genera mayor costo en la obtención del producto. Entonces de una u otra manera, la situación tiende a una especulación de alza", manifestó.

Si bien existen reservas obligatorias, precisó que "Pluspetrol tiene una reserva para 15 días", aunque advirtió que el abastecimiento dependerá principalmente de importaciones. En ese escenario, refrendó que el mercado podría reaccionar con alzas. "Estamos ante un producto donde toda escasez o racionamiento crea este tipo de especulación al alza y sí es posible que se produzca un incremento", advirtió.

Actualmente, el balón de gas incluido en la cadena comercial puede costar de 55 o 60 soles en Lima. Camasca recomendó comprar directamente en plantas envasadoras, donde el precio puede ubicarse de 32 a 35 soles.

Más de 8 millones de hogares dependen del balón de gas, especialmente fuera de Lima, donde el gas natural por ducto no llega. De los 34 millones de peruanos, 2 millones tienen acceso a gas natural domiciliario; el resto depende del GLP. En provincias, el impacto podría ser más severo.

"Los hogares que tienen su cocina a gas natural, como segunda alternativa, usarán su GLP, pero a un precio mayor", advierte Zaconetti.

El corte de suministro golpea a 330.000 taxistas y a la industria eléctrica

El consumo interno de gas natural para marzo se estimaba en 673 millones de pies cúbicos diarios. Hoy solo se transportan alrededor de 70 millones (el remanente) a causa de la interrupción en el ducto. Recordemos que el 40% de la electricidad del país se genera con gas natural, por lo que la restricción ha obligado a activar centrales de "reserva fría" que operan con diésel, un combustible mucho más caro.

Aunque el Gobierno ha priorizado el suministro para usuarios residenciales (hogares) y pequeños comercios, así como para el transporte público masivo que, por ejemplo en el caso del Metropolitano opera exclusivamente con Gas Natural Vehicular (GNV), el impacto se extiende al sector eléctrico, industrial y al parque automotor.

El Ministerio de Energía y Minas restringió el abastecimiento de GNV a taxis, vehículos particulares, mototaxis y transporte de carga.

Para los conductores de vehículos menores, el desabastecimiento los golpea directamente en el bolsillo, ya que muchos taxistas dependen de lo que ganan día a día para mantener a sus familias. Son alrededor de 330.000 conductores los afectados.

Según apunta Herrera Descalzi, "al taxista le va a costar

el triple llenar el combustible". Por ejemplo, un conductor que recorriera 140 kilómetros diarios con 20 soles en GNV ahora podría gastar hasta 70 soles usando gasolina.

En el rubro eléctrico, la preocupación también es alta. Descalzi advirtió que "al sector eléctrico le puede costar siete veces más". Si bien los más de 2 millones de usuarios regulados con gas natural no verían un incremento en su recibo, los 2.300 clientes libres, principalmente industrias, sí asumirán mayores costos.

"Hablemos de una subida de precios vinculada a los combustibles, pero como estos van al transporte, afectan a todos los bienes de la canasta básica", afirmó el exministro, quien puso en duda que haya una solución en 14 días, tal como lo prevé la empresa TGP. "Si la llama sigue encendida, quiere decir que todavía no se apaga el incendio. Y mientras no se apague, no se puede hacer nada", acotó.

Manco Zaconetti explicó que el sector eléctrico demanda el 61% del gas natural, seguido del sector industrial (21%) y el parque automotor (12%). Aunque el 99,5% de los usuarios son familias, ellas solo usan el 4,3% del gas total. Es decir pocos grandes consumidores absorben casi todo el recurso.

Por ello, cuando se restringe el suministro, el impacto golpea primero a las centrales eléctricas, las fábricas y el transporte. En especial, las empresas eléctricas que no son duales, es decir, que no pueden cambiar de gas a diésel, enfrentan mayores riesgos operativos y costos más altos.

Lecciones por depender solo de un ducto de gas natural

Para los especialistas consultados por este diario, la crisis revela una debilidad del Perú de depender de un único gasoducto. "Esto es una evidencia de que no hay seguridad energética", sostuvo Herrera Descalzi. "El Perú tiene un talón de Aquiles en el gasoducto. Somos tan dependientes de un solo ducto que un evento así nos puede dejar meses en esta situación", apuntó.

Camasca también cuestionó la falta de infraestructura alternativa. "¿Cómo es posible que a 22 años de Camisea solamente dependamos de un ducto nomás de Camisea Lima y no hayamos repotenciado este producto estratégico?", criticó.

Zaconetti enfatizó que de haber estado operativo el Gasoducto del Sur, el país no enfrentaría esta emergencia. Recordó que el Estado ha gastado cerca de US\$45 millones anuales entre 2017 y 2025 en supervisión y mantenimiento de los ductos inconclusos vinculados al proyecto original. "Si el ducto del sur hubiera funcionado, no estaríamos en esta emergencia nacional. Este es un claro ejemplo de tener ductos. Chile sin tener gas, tiene cinco ductos que conectan a Argentina", apuntó.

Además, advirtió que la actual coyuntura podría convertirse en un problema permanente si no se fomenta la exploración. "Si consumimos las reservas probadas y no tenemos repuesto, en 15 años ya no tenemos gas natural", mencionó.

Hoteles, restaurantes, cementeras, ladrilleras, cerveceras y transporte de carga también enfrentarán mayores costos. Y, como ocurre en toda cadena productiva, estos terminarán trasladándose al consumidor final.

Como advierte Descalzi, se perfila una subida severa en los precios vinculada a combustibles y energía.



Huaraz: Fiscalía supervisa condiciones de atención en aldea infantil Señor de la Soledad

Operativo inopinado permitió revisar medidas de protección, servicios básicos y seguridad de los menores albergados, así como garantizar los derechos de identidad, salud, educación y alimentación de los menores

Un operativo inopinado en la Aldea Infantil "Señor de la Soledad", en Huaraz, permitió verificar las condiciones de atención y el respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes albergados en ese centro.

INSPECCIÓN

Durante la intervención, las autoridades inspeccionaron las condiciones de habitabilidad, la aplicación de las medidas de protección vigentes y la situación individual de cada residente.

La diligencia incluyó la revisión de ambientes, servicios básicos y protocolos de seguridad.

DERECHOS DE IDENTIDAD, SALUD,

EDUCACIÓN Y ALIMENTACIÓN

En el lugar, los representantes del Ministerio Público exhortaron a la dirección a garantizar los derechos de identidad, salud, educación y alimentación de los menores.

OTROS REQUERIMIENTOS

Asimismo, requirieron mantener estándares adecuados de higiene, reforzar la seguridad de los espacios físicos, asegurar la contratación de personal capacitado — incluido soporte psicológico permanente — y actualizar los expedientes individuales conforme a los procedimientos establecidos.

FISCALÍAS

El operativo fue ejecutado por la Fiscalía de Familia de Huaraz y la Fiscalía Provincial Mixta de Independencia, con apoyo de áreas técnicas y resguardo policial y municipal.

El Distrito Fiscal de Áncash informó que continuará desarrollando este tipo de intervenciones orientadas a supervisar los espacios destinados al cuidado de la niñez y adolescencia en la región.

(Ronald Montoro Yopla).



Beber agua es beber vida.

DELIVERY

CEL.
943 691 833
930 490 221

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Aroz 142

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 02 DE MARZO DEL 2026.

SEÑORA: TERESA GIORGINA LOLI NAVAS VDA DE HUERTO VERA

ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL

DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICO QUE, EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO UBICADO CARRETERA A YARUSH, SECTOR RIVAS, INDEPENDENCIA, HUARAZ - ANCASH, SOLICITADO POR ROMAN MARCELINO SALAZAR ROSALES Y ESPOSA LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE ANTERIOR PROPIETARIA Y TITULAR REGISTRAL. EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO, SIN MEDIAR OPOSICIÓN DE LA SBN. =====

FREDDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Provincia de Huaraz



CEDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 23 DE FEBRERO DEL 2026.

SEÑOR: MARINO OSORIO MEJIA

ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL

DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICO QUE, EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS DEL PREDIO UBICADO JR. SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO S/N, SECTOR CONO ALUVIONICO, INDEPENDENCIA, HUARAZ - ANCASH, SOLICITADO POR DELICIA CARMELA VDAL CHAVEZ VDA DE EGUSQUIZA, LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE COLINDANTE. EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO, SIN MEDIAR OPOSICIÓN DE LA SBN. =====

FREDDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 04 DE MARZO DEL 2026.

SEÑORES: ELENA CLARA AGUILAR GONZALES
ELIAS ANICETO MORALES CLEMENTE

ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL

DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICO QUE, EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO UBICADO VIA ECOLOGICA Y PASAJE SIN NOMBRE S/N, SECTOR CANTU, INDEPENDENCIA, HUARAZ - ANCASH, SOLICITADO POR NESTOR ENOC MORALES FLORES Y ESPOSA LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE COLINDANTES. EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO, SIN MEDIAR OPOSICIÓN DE LA SBN. =====

FREDDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

Áncash: lluvias en la región afectaron más de 37 mil metros lineales de vías en lo que va del 2026

Los mayores daños se concentran en la red vecinal, donde 32 mil 508 metros lineales se encuentran afectados y 1010 metros han quedado destruidos

Las lluvias intensas afectaron 37 mil metros lineales de vías en la región Áncash en lo que va del 2026, informó el

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250 del código civil)

HAGO SABER QUE:

DATOS DEL CONTRAYENTE	DATOS DE LA CONTRAYENTE
NOMBRE: WILSON PEDRO SALAZAR SIFUENTES	NOMBRE: ROCIO MARIBEL BISBAL ORTEGA
DNI: 40526826	DNI: 42768032
NATURAL DE: HUARAZ	NATURAL DE: HUAYLAS - CARAZ
NACIONALIDAD: PERUANA	NACIONALIDAD: PERUANA
EDAD: 46 AÑOS	EDAD: 41 AÑOS
ESTADO CIVIL: SOLTERO	ESTADO CIVIL: SOLTERO
PROFESION U OCUPACION: INDEPENDIENTE	PROFESION U OCUPACION: AMA DE CASA
DOMICILIO: PROLONGACION MARISCAL TORIBIO DE LUZURIAGA N° 1874 - HUARAZ	DOMICILIO: PROLONGACION MARISCAL TORIBIO DE LUZURIAGA N° 1874 - HUARAZ

VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO DEBERAN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

Huaraz, 09 de Febrero de 2026.



Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER).

RED VIAL AFECTADA Y DESTRUIDA

Según el reporte estadístico, actualizado hasta el 4 de marzo, las autoridades registraron 2400 metros lineales de vía nacional afectados y 200 metros destruidos.

En la red departamental, 1248 metros resultaron afectados, sin registrarse tramos destruidos hasta el momento.

RED VECINAL LA MÁS AFECTADA

Los mayores daños se concentran en la red vecinal, donde 32 mil 508 metros lineales se encuentran afectados y 1010

metros han quedado destruidos.

Asimismo, se reportan 145 metros de vía urbana afectados, además de 10 metros de camino rural y 320 metros de trocha carrozable impactados por las precipitaciones.

El COER Áncash informó que mantiene el monitoreo permanente y la coordinación de acciones de respuesta con las autoridades competentes, con el objetivo de restablecer el tránsito vehicular y garantizar la seguridad de la población. (Ronald Montoro Yopla).

AVISO DE PÉRDIDA

SE HA EXTRAVIADO EL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN INGENIERIA CIVIL EXPEDIDO POR LA UNASAM EL 27 DE JUNIO DE 2018 DEL SR. RICHARD IVAN JAIMES SANTILLAN, IDENTIFICADO CON DNI. N° 72567287, DICHA PERSONA ESTA SOLICITANDO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE Y LA EXPEDICIÓN DEL DUPLICADO A LA "UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO" DE LA CIUDAD DE HUARAZ, LA PERDIDA OCURRIO POR LAS INMEDIACIONES DEL PASAJE SAN MARTRIN-HUARAZ, LA PERSONA QUE LO TENGA EN SU PODER LLAMAR AL CELULAR 966039432 A CAMBIO SE LE DARA UNA BUENA GRATIFICACIÓN.

RECTIFICACION DE ACTA DE DEFUNSION

Ante mi, RUFINO HUERTA PEÑA, solicita Rectificación del Acta de defunción de su esposa, en donde han omitido consignar el apellido materno, estando solo como: LILIANA ESPERANZA INFANTE DE HUERTA, siendo lo correcto y completo como: LILIANA ESPERANZA INFANTE CUBA DE HUERTA. Huaraz, 14 de febrero de 2026. FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO-ABOGADO DE HUARAZ.


FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos



COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araos Nro. 142, Independencia - Huaraz
Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

A falta de policías se suspende operativos en cantinas



Fiscal de Familia hizo un llamado a las demás autoridades

La Fiscalía Provincial de Fa-

milia de Huaraz, representada por el fiscal adjunto provincial Michael Josimar Arteaga Cano, lamentó ayer la falta de apoyo de la Policía Nacional para llevar a cabo un importante operativo en bares y cantinas que funcionan sin los requisitos de ley.

En horas de la tarde de ayer el personal de la Fiscalía de Familia, el personal en pleno de Control y Comercialización de la Municipalidad Provincial de Huaraz, durante horas esperaron la presencia de efectivos de la Región Policial Ancash que no llegaron para ser parte del operativo.

Lamentablemente el operativo se tuvo que suspender debido a la falta de garantías, toda

vez que en este tipo de operativos hay gente en estado de ebriedad que agrede a los fiscalizados y en misión de la PNP de cuidar el orden en estas acciones de fiscalización.

De igual modo el Fiscal Michael Josimar Arteaga Cano, dijo que tampoco se hizo presente el personal de la DIRESA, quienes tienen que ver sobre la salubridad en los bares y cantinas. Por lo demás, casi nunca están las autoridades de la prefectura y subprefectura.

Es de suma importancia que el equipo multisectorial acabe con este mal, cantinas y bares que están esperando el inicio del año escolar para atraer alumnos y ponerlos en este bajo mundo del alcoholismo. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Hallan muerto a vigilante municipal dentro de complejo deportivo



Trabajador municipal, aparentemente no habría sido relevado al culminar su turno de vigilancia.

Un trabajador de la Municipalidad Provincial del Santa (MPS) fue hallado sin vida en su puesto de trabajo en el complejo deportivo 14 de Junio, ubicado en la urbanización Laderas del Norte, en Chimbote.

INVESTIGACIONES PARA DETERMINAR LO OCURRIDO.

El fallecido fue identificado como Marco Antonio Obeso Romero, quien se desempeñaba como vigilante en dicho recinto deportivo.

Según las primeras diligencias policiales, su muerte se habría producido por causas naturales; sin embargo, las investigaciones continúan para determinar con precisión lo ocurrido.

DE 2 A 4 DÍAS DE FALLECIDO

De acuerdo con el Sindicato de Trabajadores Municipales (Sutramun) de la MPS, el servidor edil tendría entre dos y cuatro días de fallecido, aunque esta información deberá ser confirmada con el informe de la necropsia correspondiente.

El gremio sindical exigió explicaciones al alcalde Felipe Mantilla Gonzales y a sus funcionarios por la muerte del tra-

bajador municipal, debido a que aparentemente Marco Obeso no habría sido relevado al culminar su turno de vigilancia.

“¿DÓNDE ESTÁ LA SUPERVISIÓN?”

¿Dónde está el parte exigido al terminar su turno?, ¿o es que estaba abandonado a su suerte?, ¿contaba con el seguro vida ley?, cuestionó el sindicato a través de un pronunciamiento.

Asimismo, el Sutramun solicitó la intervención de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (Diretra) y de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil).

(Ronald Montoro Yopla).

Conmemoran sublevación de Pedro Pablo Atusparia



Se considera como la primera sublevación en Latinoamérica

La sublevación campesina del 3 de marzo de 1885, conocida como la Rebelión de Huaraz, fue un masivo levantamiento indígena en el Callejón de Huaylas, Ancash, liderado por Pedro Pablo Atusparia. Se produjo contra los abusos de los gamonales y el restablecimiento del tributo indígena por el gobierno de Miguel Iglesias tras la Guerra

del Pacífico.

La Municipalidad Provincial de Huaraz conmemoró los 141 años de la sublevación campesina del 3 de marzo de 1885, liderada por Pedro Pablo Atusparia Ángeles, una fecha que marcó un hito en la historia local y en la lucha por la justicia social en la región. La ceremonia contó con la participación de alcaldes pedáneos, autoridades, docentes, estudiantes y ciudadanos comprometidos con la memoria histórica de

nuestro pueblo. Durante el acto protocolar se resaltó la importancia de mantener viva esta gesta histórica que forma parte de la identidad huaracina; asimismo, se realizó la colocación de ofrendas florales y el reconocimiento al monumento de Atusparia, ubicado al costado de la comuna provincial frente a la Plaza de Armas, reafirmando el compromiso de valorar y preservar nuestro legado cultural para las futuras generaciones.

De igual modo la Policía Nacional del Perú de la Región Policial Ancash, participó en la ceremonia por los 141 años de la sublevación campesina del 3 de marzo de 1885, liderada por Pedro Pablo Atusparia, realizada en Huaraz y organizada por la comuna provincial que encabeza el alcalde David Rosales Tinoco. Durante el acto se rindió homenaje con ofrendas florales, reafirmando el compromiso de preservar la memoria histórica y fortalecer nuestra identidad cultural. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Fuentes lluvias también afectan templos en Ancash



En Shupluy y Mato la feligresía solicita ayuda

No solamente se ven afectadas las viviendas, carreteras, canales, puentes, reservorios, puestos y centros de salud, escuelas, entre otros por las fuertes lluvias, también ya se reportan los daños en las parroquias, templos, capillas, entre otros locales más del clero.

Recientemente las lluvias intensas provocaron daños materiales en la Iglesia San Cristóbal, ubicada en el centro poblado de Shupluy, distrito del mismo nombre en la provincia de Yungay, en donde parte de la infraestructura religiosa. El evento se originó por filtraciones de agua debido al deterioro de la canaleta de drenaje pluvial, lo que ocasionó el desplome parcial del muro de la fachada, hecho que ha preocupado de suma manera a la feligresía en general de Shupluy y lugares aledaños.

También la parroquia San Jacinto de Mato en la provincia de Huaylas ha tenido daños tras las fuertes lluvias y por los años que ha pasado en esta infraestructura religiosa, el sacerdote Jesús Ramos que hoy tiene a su cargo esta parroquia y la de Huata, ha informado que colapsó el techo de antiguo retablo por las intensas lluvias, igualmente ha dejado en escombros la cocina del comedor parroquial, por lo que se necesita de manera urgente el concurso de las autoridades pertinentes y de la feligresía en general para su inmediata restauración. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

OBISPADO DE HUARAZ

VICARÍA JUDICIAL

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAPTISMO (1891)

NANCY IVONNE VIALE CHUECA DE ABUSABAL, identificada con DNI 07788045, rectifica la Partida de Bautismo de su abuelo CARLOS AURELIANO CHUECA TERRY. Apellido materno del titular TERRI por TERRY, datos del padre MANUEL R. CHUECA por MANUEL LA ROSA CHUECA GALLOSO, apellidos de la madre TERRI por TERRY ALMANDOS.

Huaraz, 25 de febrero de 2026.



Pbro. Reynaldo Zavala Aguirre
Canciller

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero Vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANHAJ
		LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ

Telf. 043-70064 - 912 149 469



Firmado digitalmente por LOBATON MONTOYA
Edilberto Miguel FAU 20112910277 soft
Empresa: Instituto Geológico, Minero y
Metalúrgico
Fecha: 2026/02/12 14:23:43-0500
La fecha del Informe y Resolución es la que
aparece en la firma digital.

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: GRECOLL 19
Código: 03-00069-26
Fecha y hora de presentación: 12/01/2026, 16:29
Hectáreas: 500
Titular: EDIN WALTER COLLAVE JULCA

Distrito(s): CABANA / CONCHUCOS
Provincia(s): PALLASCA
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 075	186
2	9 074	186
3	9 074	185
4	9 072	185
5	9 072	183
6	9 073	183
7	9 073	184
8	9 075	184

11/02/2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

EDILBERTO LOBATON MONTOYA
Director(e) de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>
CVD: 5469 7454 6894 5585



Firmado digitalmente por LOBATON MONTOYA
Edilberto Miguel FAU 20112910277 soft
Empresa: Instituto Geológico, Minero y
Metalúrgico
Fecha: 2026/02/12 14:22:49-0500
La fecha del Informe y Resolución es la que
aparece en la firma digital.

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: GRECOLL 18
Código: 03-00068-26
Fecha y hora de presentación: 12/01/2026, 16:26
Hectáreas: 500
Titular: EDIN WALTER COLLAVE JULCA

Distrito(s): CUSCA
Provincia(s): CORONGO
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 070	189
2	9 068	189
3	9 068	188
4	9 067	188
5	9 067	187
6	9 070	187

11/02/2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

EDILBERTO LOBATON MONTOYA
Director(e) de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>
CVD: 0426 6423 4148 0178

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: MINERA BENITA
Código: 01-00723-26
Fecha y hora de presentación: 26/01/2026, 12:59
Hectáreas: 200
Titular: JOSE ANTONIO SUAREZ RIVERA

Distrito(s): HUARMEY
Provincia(s): HUARMEY
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

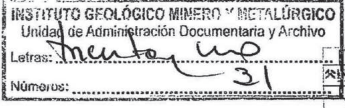
COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 898	187
2	8 896	187
3	8 896	186
4	8 898	186

11/02/2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

EDILBERTO LOBATON MONTOYA
Director(e) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Firmado digitalmente por LOBATON MONTOYA
Edilberto Miguel FAU 20112910277 soft
Empresa: Instituto Geológico, Minero y
Metalúrgico
Fecha: 2026/02/12 14:22:56-0500
La fecha del Informe y Resolución es la que
aparece en la firma digital.

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: MECACSI MINING
Código: 01-00839-26
Fecha y hora de presentación: 05/02/2026, 12:44
Hectáreas: 200
Titular: AYLIN NICOLE CANCINO CUADROS / DIANA KARINA ACOSTA
AVILA / FERNANDO ANDRES SILVA VILLAVARDE / JORGE
ROBERTO MEJIA ACOSTA

Distrito(s): SAN PEDRO / PARAMONGA
Provincia(s): OCROS / BARRANCA
Departamento(s): ANCASH / LIMA
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 834	201
2	8 833	201
3	8 833	199
4	8 834	199

12/02/2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

EDILBERTO LOBATON MONTOYA
Director(e) de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>
CVD: 6590 3655 8168 3306

Guerra en Medio Oriente: reportan al menos 83 muertos en el hundimiento de una fragata iraní por EE.UU.

El ataque ocurrió frente a la costa sur de Sri Lanka y dejó además 30 marineros rescatados, mientras continúan las labores de búsqueda en medio de la creciente escalada militar entre Estados Unidos, Israel e Irán.

Al menos 83 personas murieron en el hundimiento de una fragata iraní tras el ataque de un submarino de Estados Unidos en el océano Índico, frente a la costa sur de Sri Lanka, informó a EFE el viceministro de relaciones Exteriores de este país, el general Aruna Jayasekara.

El ataque alcanzó a la fragata iraní IRIS Dena, que transportaba alrededor de 180 tripulantes y que posteriormente se hundió en aguas internacionales a unos 40 kilómetros de la ciudad de Galle, según informaron las autoridades esrilanquesas.

El secretario de Defensa de Estados Unidos, Pete Hegseth, confirmó horas después que el navío iraní fue hundido por un submarino estadounidense mediante torpedos.

"Un submarino estadounidense hundió un buque de guerra iraní que creía estar a salvo en aguas internacionales.

En cambio, fue hundido por un torpedo, una muerte silenciosa, el primer hundimiento de un barco enemigo por un torpedo (de EE.UU.) desde la Segunda Guerra Mundial", dijo Hegseth en una rueda de prensa.



Marineros rescatados

La Marina de Sri Lanka lanzó una operación de búsqueda y rescate tras recibir una llamada de auxilio del buque al amanecer, a las 05:08 hora local (23:38 GMT del martes).

Hasta ahora, 30 marineros han sido rescatados y trasladados a un hospital de Galle para recibir tratamiento, detalló el ministro de Asuntos Exteriores

de Sri Lanka, Vijitha Herath, mientras continúan las operaciones de búsqueda de posibles supervivientes en la zona.

El incidente se produce en medio de la creciente escalada militar entre Estados Unidos, Israel e Irán, que ha provocado ataques cruzados en distintos puntos de Oriente Medio y amenazas con ampliar el conflicto en la región. (RPP:PE)



FESTIVAL MINIBUSES

MOTOR 2.771 cc
15 ASIENTOS
DIÉSEL
TECNOLOGÍA ISUZU

MINIBÚS K2 DIÉSEL - 15 ASIENTOS

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

IncaPower



TU ALIADO EN LA CHAMBA

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

PAÑO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIO SIN PREVIO AVISO

AUMARK E
BARANDA 3 TON.

IncaPower

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia – Huaraz

943626930

930490221

999862601

Minsa: 41 personas han fallecido durante la actual temporada de lluvias en el Perú

El viceministro de Salud también informó que se vienen realizando monitoreos de enfermedades diarreicas agudas, infecciones respiratorias, dengue y leptospirosis durante este periodo.

El Ministerio de Salud (Minsa) ofreció un balance de la situación de daños a la salud en el marco de las intensas lluvias que afectan el país y que han provocado deslizamientos, huaicos y la activación de quebradas en al menos 246 distritos de 14 regiones.

El viceministro de Salud, Leonardo Rojas, informó que 41 personas han perdido la vida durante esta temporada de lluvias, mientras que una persona se encuentra desaparecida, siendo Arequipa la región más afectada.

Al 2 de marzo, también se han registrado 56 lesionados, de los cuales 48 fueron dados de alta y siete permanecen hospitalizados.

Asimismo, el funcionario precisó que se vienen realizando monitoreos de enfermedades diarreicas agudas, infecciones respiratorias, dengue y leptospirosis.

En esa línea, indicó que los casos de dengue vienen aumentando en el país, siendo San Martín la región más afectada, al reportar más de mil casos en las últimas semanas.



Centros de salud afectados

Respecto a los establecimientos de salud a nivel nacional, hay aproximadamente 640 que se encuentran afectados, de los cuales cuatro están inoperativos.

Frente a ello, anunció que en las próximas horas se estarían realizando intervenciones sanitarias, lo que conllevará el traslado de brigadistas, personal de salud,

equipos técnicos, ambulancias, kits de ambulancias movilizables e infraestructura móvil a estas zonas.

Estas declaraciones las brindó tras la presentación del Centro de Emergencia Sanitaria ante lluvias a nivel nacional, en el distrito de Jesús María, donde brindó un balance de estos daños de salud debido a las precipitaciones. (Redacción RPP)

Áncash: Pobladores de Cáceres del Perú protestan contra contaminación por minería

Fiscal en Materia Ambiental explica por qué se archivó el caso. Hay ofrecimiento de una reunión para el 18 de marzo

Decenas de pobladores de Colcap, Cochapetí, Mucharán y otros sectores del distrito de Cáceres del Perú, en la provincia del Santa, realizaron esta mañana una movilización pacífica por el casco urbano de Chimbote, para denunciar que sus aguas y terrenos están siendo contaminados por la actividad minera que se ejecuta en la parte de alta de la cuenca del río Loco, que llega a la costa con el nombre del río Nepeña.

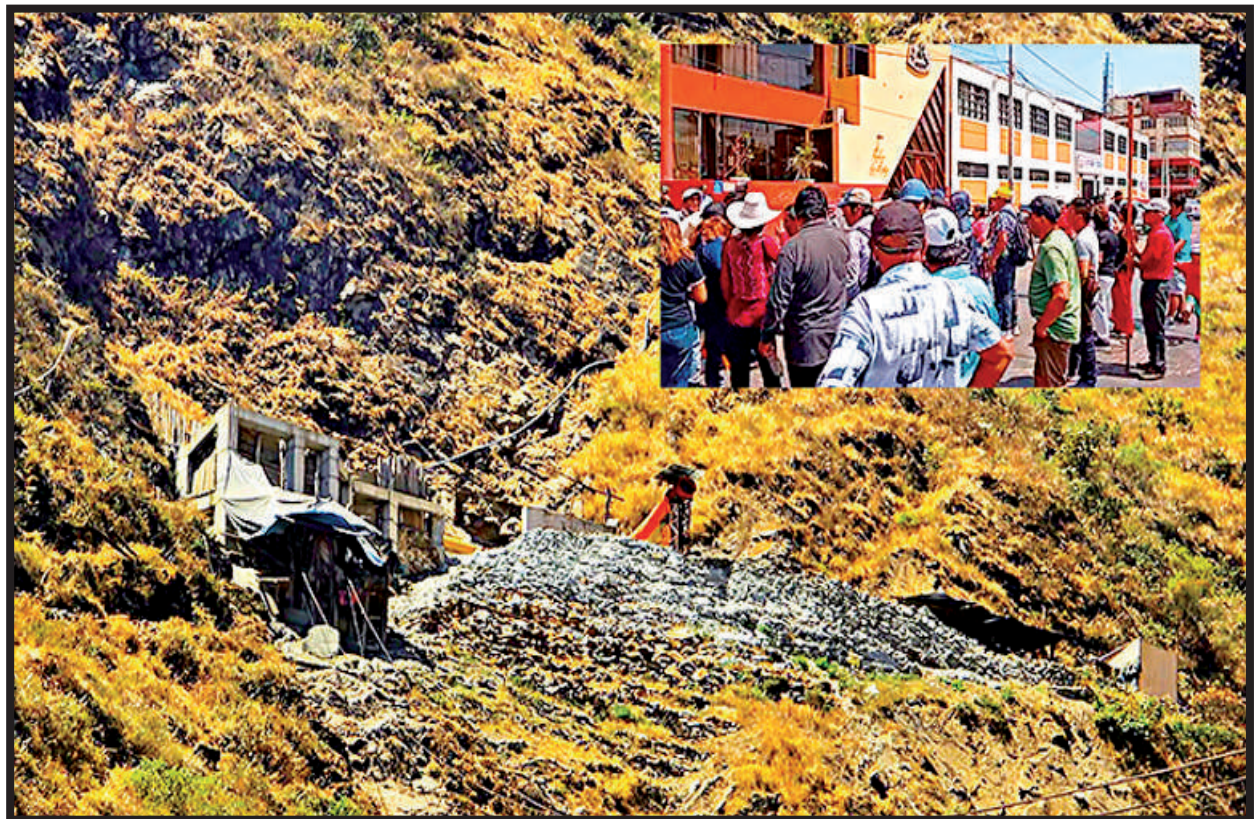
Los manifestantes denunciaron que en la zona alta de Cochapetí operan dos empresas mineras, las cuales están generando contaminación, incluso debido a ello se habría detectado arsénico en la sangre de algunos niños y otros pobladores.

Agregaron que estas también generan afectación a sus acequias, las que muchas veces quedan colmatadas con los materiales como desmontes que arrojan las mineras.

Tras su protesta frente a la Subprefectura del Santa y la Municipalidad Provincial del Santa, lograron el compromiso de que el 18 de marzo se lleve a cabo una mesa de trabajo multisectorial para abordar el problema.

Previo a ese ofrecimiento, durante la manifestación, uno de los presentes cuestionó a la fiscal Evelyn Lamadrid Vences, de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA), a quien acusó de favorecer a los mineros.

Enterada de ello, la magistrada lamentó que los po-



bladores no le hayan pedido una reunión para que le explique la actuación de la Fiscalía en la zona, pues aseguró que en este caso se abrió una investigación preliminar, que terminó siendo archivada porque los informes técnicos y pericias de la Dirección Regional de Energía y Minas de Áncash, de la Autoridad Nacional del Agua y del equipo forense del Ministerio Público no dieron lugar

a seguir con el caso, por falta de evidencias.

"Son investigaciones técnicas, no dependen de una opinión, sino de informes técnicos, de ese nivel de evidencia", señaló esta tarde en declaraciones a RSD.

Lamadrid Vences dijo que las puertas de su despacho siguen abiertas para dialogar con los pobladores. (M.E. - RSD Noticias).

Jean Ferrari sobre jugar en altura: “¿Qué es lo peor que te puede pasar si llevas a Argentina y Brasil a Juliaca?”

La Selección Peruana evalúa jugar las Eliminatorias en la altura de Cusco y Juliaca. “Hay que utilizar todas nuestras armas”, dijo Jen Ferrari.

La Selección Peruana podría apostar por jugar en altura en las próximas Eliminatorias.

Jean Ferrari dejó abierta la posibilidad al afirmar que se está evaluando considerar cuatro estadios para que la 'Bicolor' afronte sus compromisos de local.

La idea, dijo el director general de Fútbol de la Federación Peruana de Fútbol, es que la Selección Peruana utilice todas sus armas.

“Nosotros tenemos que utilizar todas nuestras armas y una de las armas que tenemos es una altura que no todos los países tienen, excepto Bolivia.

Tenemos que saber utilizar estas herramientas.

No con esto estamos diciendo que todas las Eliminatorias las vamos a jugar en altura”, dijo el directivo.

“Si con Brasil y Argentina juegas en Lima y normalmente no ganas, ¿qué es lo peor que te puede pasar si te los llevas a Juliaca?



Lo peor es el mismo resultado, y la pregunta es: ¿y si ganas?

Se podrían sacar puntos cuando normalmente no sumas ninguno”, añadió en diálogo con Modo Fútbol.

Jean Ferrari afirmó que la idea es que se consideren cuatro estadios para la Selección Peruana: el Estadio Nacional, el Estadio Monumental, el estadio Guillermo Briceño Rosamedina de Juliaca y el estadio Inca Garcilaso de La Vega en Cusco.

“Esos son los estadios que se quieren proponer, en el camino puede aparecer otra posibilidad y se tiene que evaluar, no es a rajatabla.

Es un tema que el comando técnico tiene que evaluar”, apuntó Jean Ferrari.

El directivo de la FPF también mostró su preocupación por la prioridad que se le está dando a los eventos de espectáculos en el Estadio Nacional.

“El Nacional es la casa del fútbol peruano.

Hay que hablar con el Instituto Peruano del

Deporte y con el Ministerio de Educación para que se entienda que la prioridad es el fútbol”, finalizó.

Perú confirmó amistosos ante Senegal y Honduras

La FPF hizo oficial los dos encuentros en Europa que marcarán el inicio del nuevo proceso de la 'Bicolor' bajo el mando del técnico brasileño.

La Selección Peruana ya tiene calendario definido para su regreso a las canchas. Luego de semanas de expectativa por conocer los primeros pasos del nuevo comando técnico, la Federación Peruana de Fútbol confirmó los amistosos que afrontará la 'Bicolor' en la próxima fecha FIFA.

Serán dos compromisos en Europa que marcarán el debut oficial de Mano Menezes al frente del equipo. Tras quedar fuera del último proceso mundialista, el combinado nacional inicia una etapa de renovación con la mirada puesta en el futuro.

Y estos partidos no solo servirán para medir el nivel competitivo, sino también para empezar a ver la idea del nuevo entrenador en acción.

Escuchanos en vivo en:
www.radioancash.com.pe

RADIO
Ancash

TAMBIEN
DESCARGA NUESTRA APP

